ACTA DE INICIO

___ CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	OBRA PUBLICA	Nº:	1093	AÑO:	2022

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA - (Secretaría de educación)			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)	HUGO FERNELI DIAZ PLAZAS		
	NIT O CC:	12.110.283 DE NEIVA - HUILA		
	DIRECCIÒN:	CRA 5 # 6-28 edif metropolitano, torre B, ofic 805	TEL:	3138931002
	CIUDAD:	NEIVA - HUILA		
	REPRESENTATANTE LEGAL			
	CC:			
OBJETO:	"ADECUACION DE AMBIENTES ESCOLARES PARA PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS TRUJILLO POLANCO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA"			
VALOR DE CONTRATO:	$247.465.475,00			
	Valor en Letras: DOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MTC			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
PLAZO DE EJECUCIÒN:	UN (1) MES			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	10 DE JUNIO DE 2022			
FECHA APROBACIÒN DE PÓLIZA: (dd/mm/aa)	28 DE ABRIL DE 2022	Nº Póliza:	61-40-101016108	64-44-101042981
		Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS DEPTAL: (dd/mm/aa)	25/04/2022			

En la ciudad de Neiva, en el despacho de la Secretaria de Educación de la Gobernación de Huila, se reunieron MILENA OLIVEROS CRESPO como secretaria de educación, VICTOR MANUEL II BARRETO SALCEDO en calidad de interventor y HUGO FERNELI DIAZ PLAZAS contratista, con el fin de dar inicio a la ejecución del mencionado contrato.

Se advierte en la presente acta que previo al inicio de la ejecución del Contrato se cuenta con los estudios de factibilidad y diseños, planos, licencias y demás documentos necesarios para ejecutar en debida forma el contrato, información que las partes manifiestan conocer y aceptar. (Aplica para contratos de obra).

Las Interventorías y/o Supervisiones se regirán de acuerdo con el Decreto No. 007 de 2007 en cumplimiento a lo pertinente Del Control a los Contratos y Convenios (Arts. Vigésimo Primero al Trigésimo Segundo, Págs. 23 a la 33) y a la normativa legal vigente de Contratación estatal.

MILENA OLIVEROS CRESPO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN - SUPERVISORA

VICTOR MANUEL II BARRETO SALCEDO
INTERVENTOR

HUGO FERNELI DIAZ PLAZAS
CONTRATISTA